

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.556

Miércoles 23 de Septiembre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2873213

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN N° 578 EXENTA, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2026, QUE "ACTUALIZA REGISTRO DE CORREOS ELECTRÓNICOS DE SOSTENEDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN AÑO 2026"

(Extracto)

Con fecha 13 de agosto de 2026, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta N° 578, que "Actualiza registro de correos electrónicos de sostenedores de la Superintendencia de Educación, año 2026", basado en los datos ingresados en la declaración de información año 2025, proceso 2026, por las entidades sostenedoras convocadas al proceso declarativo "Declaración del Sostenedor 2025-2026".

Lo anterior, en el marco de lo mandatado por el artículo 68 de la ley N° 20.529, a modo de conformar un registro nacional de entidades sostenedoras que administran establecimientos educacionales y contar así con un medio oficial para las notificaciones de los actos administrativos emitidos por esta Superintendencia.

La resolución referida estará disponible íntegramente en la página web institucional www.supereduc.cl.- Rodrigo Cerda O., Jefe del Departamento de Fiscalización de Procesos Educativos.- Freddy Calderón, Fiscal Superintendencia de Educación.

CVE 2873213

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl